

ACTA NÚM.14-2014**SESIÓN EXTRAORDINARIA****08 DE JULIO DEL 2014**

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Ocho (08) días del mes de Julio del año Dos Mil Catorce (2014), siendo las 11:25 A.M., se reunieron en la Ciudad de San Pedro de Macorís, previa convocatoria Extraordinaria, los Regidores: Belkys Altagracia Frías Presidenta del Concejo de Regidores; Domingo Jiménez Vicepresidente; Nelly Pilier, Manuel de Jesús Arroyo, Fátima Maribel Díaz Carrero, Ynti Eusebio Alburquerque, Víctor Miguel Hernández, José Amparo Castro, Luis Gómez Benzo, Freddy Batías de León y, asistidos por la Secretaria en Funciones del Concejo Geyde Argentina Reyes.

AUSENTES los Regidores: Víctor Fernández, Ramón Gómez Mejía, Leonel Luciola Vittini, María Eufracia Estévez, Hipólito Medina, Antonio Pol Emil, Rosaira Johanna Mercedes (excusa); y el Alcalde Ramón Antonio Echavarría.

COMPROBADA la asistencia reglamentaria de los Regidores, la Presidenta declaró abierta la sesión para tratar como punto único: Declarar “Duelo Municipal”, por la muerte del Señor Ángel Valera de los Santos Secretario del Concejo Municipal., dijo que se habían abocado a celebrar esta Sesión Extraordinaria en el día de hoy por la lamentable pérdida de Don Ángel Valera de los Santos, Secretario del Concejo de Regidores, Munícipe ejemplar cuya trayectoria de vida quedará impregnada en los memorias de todos nosotros. De inmediato invitó a la Concejal Nelly Pilier hacer la invocación a Dios.

La Concejal Nelly Pilier: “Padre, Te Bendecimos”, porque tu nos permites una vez más estar reunidos esta mañana; pero el día de hoy nos sentimos con un gran dolor por la pérdida del amigo y hermano de cada uno de nosotros del Sr. Ángel Valera de los Santos, el pueblo de San Pedro de Macorís ha perdido un gran Munícipe que dió toda su vida a favor de este su pueblo que lo vió nacer hasta perderlo en el día de hoy.

La Presidenta del Concejo Belkys Altagracia Frías expresó, que esta Sesión tenía como punto único declarar tres (3) días de duelo por tan sentida pérdida.

El Concejal Luis Gómez, manifestó que se solidarizaba con la propuesta de resolución para declarar tres días de “Duelo Municipal”. Dijo que es fuerte de entender de que haya partido una persona tan especial como Don Valera, pero entendemos de que Don Ángel Valera de los Santos será bien acogido por Dios, fue grato que ese gran ser humano compartiera con todos nosotros que fuera un gran ejemplo para los empleados, para el Alcalde quien les dio apoyo, sugerencias y concejos que fueron necesarios e útiles para que se realizara un servicio eficiente para la comunidad. Dijo que solidariza con la familia de Don Ángel Valera y lamenta infinitamente su partida.

El Concejal Ynti Eusebio Albuquerque expresó, que no se mueve una hoja sino es por la voluntad de Dios, nos duele su partida. Fue como un oráculo (lugar sagrado donde se acudía a consultar a los Dioses) para la Sala Capitular a mucha honra, acudían al Sr. Ángel Valera a nutrirse cuando les aportaba alguna idea o tenían alguna duda; que Don Ángel les deja un gran vacío, pero les deja un personal capacitado y entrenado, deja un personal que en su ausencia se seguirá manejando con la seguridad que él le enseñó. Dijo que cuando él llegó al Ayuntamiento hizo, una gran amistad con él y que él le ayudaba en el arreglo de los proyectos de resolución que sometía; nunca lo olvidará mientras tenga vida.

El Concejal José Amparo manifestó, que desde que entró como Regidor encontró a Don Ángel Valera y siempre recibió su orientación, fue su guía y se sintió confiado, donde quiera que esté va a seguir sintiendo el mismo cariño por él. Adiós Don Ángel Valera por su partida.

El Periodista José de la Cruz dijo, que en nombre de los Comunicadores queremos expresar que en lo físico Don Ángel Valera no estará, pero con su espíritu seguirán recibiendo el apoyo y siempre estará con nosotros.

El Periodista Dr. Enrique Cabrera Vásquez (el mellizo) dijo, que es un momento de recogimiento y de respecto, que hoy yace un hombre de trato afable, siempre fue delicado en sus sugerencias en el ejercicio de sus delicadas funciones, donde muchas veces habían enfrentamientos en el cabildo pero todos coincidían en guardarle respecto a Don Ángel Valera y el supo estar por encima y sentar precedente; los ediles expresan su tristeza palpable, así como sus colegas y compañeros de trabajo que vieron y aprendieron de su inteligencia y su vocación de servicio. Paz a sus restos y recuerdo en su memoria.

El Dr. Nelson Gumbs Gervais, Ex Síndico Municipal manifestó que escuchó a alguien decir que no se movía una hoja si no es por voluntad de Dios y que fue voluntad de Él que ya hoy no esté nuestro Don Ángel Valera; que lamentaba este momento y recordaba que cuando ganó en las elecciones la Sindicatura en el período 1994-1998 y llegar desconociendo muchas cosas, a las 24 horas llegó a la casa de Don Ángel Valera buscando su respaldo y asesoramiento. De él podemos también decir que dejó a ese personal bien preparado, es un momento un tanto difícil para todos.

La Presidenta procedió a someter los que estén de acuerdo en Declarar los días 8,9 y 10 de Julio del presente año de “Duelo Municipal” en el Municipio de San Pedro de Macorís por el fallecimiento del Sr. Ángel Valera de los Santos, Secretario del Concejo Municipal, quien duro más de 67 años laborando en este Honorable Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, realizando una labor seria y honesta en el ejercicio de sus funciones., que levanten su mano. Todos los Regidores presentes Votaron.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís dicto la Resolución Municipal Núm.30-2014; que declara de **“DUELO MUNICIPAL”**, los días 8, 9 y 10 de Julio del 2014, como muestra de respeto y agradecimiento por la loable labor desarrollada por **“DON ÁNGEL VALERA DE LOS SANTOS”** en esta comunidad de San Pedro de Macorís.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 11:39 A.M. se declara cerrada la Sesión Extraordinaria, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta, que firman el Presidenta los Regidores y la Secretaria en Funciones del Concejo de Regidores.

LICDA.BELKYS ALTAGRACIA FRIAS
Presidenta del Concejo de Regidores

LICDA. GEYDE ARGENTINA REYES
Sec. Funciones Concejo de Regidores

BAF/GAR
josg./